CIUDAD REAL

Diciembre 29 VIERNES Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.788

Redacción y Administración Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

Los torpedeamientos de nuestros barcos

Cesarán cuando no haya contrabando

Verdadera importancia debió de tener el Consejo de Ministros celebrado el martes, á juzgar por lo que los ministros han tenido á bien de comunicar.

Se trató de los torpedeamientos de barcos españoles, y también de la contestación que ha de darse á la nota de Wilson.

Tiene razón el Sr. Gasset, al decir que España no está en guerra; pero sufre los efectos. Igualmente es cierto que desde hace una temporada casi cada día sufre nuestra marina una baja, lo cual nos crea un conflicto gravísimo. Por desgracia no nos sobra tonelaje, aun para nuestro comercio nacional. Hay que evitar que esa situación se prolongue. Para eso se ha celebrado Consejo de Ministros.

¿Pero cómo se han de evitar esos males? ¿Cómo impedir que los submarinos sigan torpedeando nuestros barcos? ¿Reclamando ante Alemania? Esa parece ser la tesis de ciertos periódicos afectos al Gobierno. De temer es, sin embargo, que la medida no tenga mucha eficacia. ¿No sería mejor que nuestros barcos se abstuviesen de hacer comercio de contrabando?

En cuanto á la actitud del gobierno español, véase lo más sustancioso de la famosa *nota*, que el inmenso Romanones ha enviado al pigmeo Bethman Holveg, conciller de Alemania.

Dice así:

«Importa mucho que después de todo esto, bien informada la opinión pública con relación á la destrucción de nuestros barcos quede convencida de que la declaración de contrabando de guerra la fija la voluntad de los beligerantes, sin más límites que su conveniencia, y que son muchas las mercancías que no han podido escapar á esta definición; que el Gobierno español, al publicar las listas en la *Gaceta* no admite como buena en todo caso tal declaración y se limita á advertir con su anuncio á los exportadores los riesgos á que pueden exponerse; que tampoco el Gobierno *está obligado á impedir*, según los convenios de El Haya, el contrabando por mar y por tierra; y que siempre, en cuantas ocasiones ha habido hundimientos de barcos nuestros por submarinos beligerantes, ha acudido ante los Gobiernos de los Imperios Centrales en demanda de justicia y de reparación, sin pérdida de tiempo en ningún caso, y en todos, también, con una discreción mesurada que no ha excluído la energía conveniente en la protesta.

Otras medidas encaminadas á evitar ó á hacer menores en lo sucesivo los riesgos de la navegación de nuestros barcos mercantes, son de índole que requiere la reserva, condición necesaria para asegurar en lo posible su eficacia. La opinión pública sabrá así comprenderlo.»

Total, nada.

Nos parece ver al canciller alemán sonreirse levemente, después de leer la nota del gobierno español, y decir á los comandantes de los submarinos: Puede el baile continuar.

La paz

¿España se adhiere á Wilson?

El discurso del Papa

Hemos recibido un radiograma que dice:

NAUEN

Dice un telegrama de Ginebra que en dicha capital corren rumores de que en Roma fué entregada una Nota española que se adhiere en síntesis á las Notas americana y suiza.»

Ignoramos el fundamento y veracidad de esta noticia. En los Centros oficiales nada se ha dicho en el sentido de que el Gobierno salga de su aparente indiferencia, verdaderamente increíble; pero otras veces hemos conocido por despachos del extranjero documentos diplomáticos, importantísimos, recibidos por el Gobierno de Madrid. No sería, pues, muy extraño que también desde fuera nos comunicasen lo que en Madrid se haya resuelto y escrito.

¡Así busca el Gobierno la colaboración del país!

Las apostólicas palabras del Santo Padre, clamando por una paz justa que ponga fin á esta guerra cruelísima, siguen obteniendo el aplauso y la gratitud de todos los pueblos. Hasta la Prensa francesa, por lo común vehemente, exagerada y llena de pasión, se expresa en los términos que indica el siguiente telegrama:

«PARIS

La Prensa francesa, en general, ha acogido con la mayor simpatía el discurso pronunciado por el Papa en contestación á las felicitaciones de Pascuas del Sacro Colegio, así como la alocución del Cardenal Vannutelli saludando en el Soberano Pontífice al representante del Príncipe de la paz en la tierra, al custodio y vengador de la moral y de la justicia.

Los periódicos franceses hacen notar aquellas palabras del Papa en que expresó su deseo de que una paz justa y duradera ponga fin á los horrores de la guerra actual.

(De *El Debate*).

DE POLITICA

La situación.—Se aproxima un cambio de Gobierno

Anteanoche estuvo en Palacio el presidente del Consejo de ministros.

La visita fué una consecuencia del Consejo celebrado por la mañana, en el que se tomaron acuerdos de interés sobre la cuestión del torpedeamiento de barcos españoles, y en relación con la última Nota de Wilson, referente á la paz.

Flota en el ambiente la crisis. En todos los lugares en donde se habla de política estiman como indudable una modificación ministerial de mayor importancia que la que se presumía.

Según los comentaristas, no son dos ni tres los ministros que deben salir en la renovación del Gabinete.

Es el propio conde de Romanones *la víctima* de las circunstancias.

Los sucesos exteriores adquieren en estos momentos una importancia grande.

Se aproxima la hora en la que España debe fijar su actitud, en relación con las tentativas de paz, y en estas circunstancias no es el conde de Romanones la persona más autorizada ni la que puede presentar garantías de acierto.

No sólo es el pueblo: son casi todos los políticos los que no conceden al actual presidente la confianza y la autoridad precisas para orientarnos por el mejor camino.

Vamos á un cambio de personas.

Por el bien de un pueblo

¡Oh trabajadores del mundo, á cuyo brazo joven cede la inculta tierra, y el error como ante un encanto; joven marino, soldado, estudiante, trabajador con el arado, la fragua, en el telar ó en la mina, constituís un regio progreso! En dondequiera que estéis, aunque á menudo toscos y bastos, lleváis con vosotros ocultos resortes de fuerza, poder creador, la flor, la fructífera lucha, el germen, la potencia de la vida.—(La Oda de la vida.)

No se puede arrancar á los hombres su metafísica especulativa, si no se practica una difusión intensa, constante, activa de la razón y del deber. Abandonar esta práctica equivale á ser vencido. Y no vale rejuvenecer la obligación en casos limitados; estos casos son consecuencia de esa tirana indiferencia que sienten la mayoría de hombres pseudo-moralistas, que resuelven los problemas en el despacho de su casa, en el café, en las relaciones de amistad.

El hombre es más moral, cuanto más difunde el pensamiento por el campo de la humanidad. No es el plebeyo quien ha de pedir el consejo á cada instante de su vida; es el intelectual quien ha de grabar en la imaginación de una sociedad humana así constituída, con pasiones tales como las que posee el hombre, sin conciencia para dirigir sus acciones—que la constitución de la Naturaleza obra contra esta idea de la vida, que el espíritu jamás debe estar sujeto á las partes menos nobles de nuestra naturaleza. Pero ¿quién lo dice? quien con su sola personalidad reune en un salón á los «inconscientes» de este concepto y avalora el pensamiento, con análisis, comparaciones prácticas, en forma accesible á la ruda inteligencia de cierto auditorio?...

Nadie, absolutamente nadie; por apatía, por orgullo, acaso por incapacidad. Y esto es suficiente para conducirnos á la más completa desmoralización social é individual.

El método que restar puede el desarrollo de ciertas ideas agitadoras que acepta el espíritu por el egoísmo, al amparo de una oratoria moldeada, con belleza de expresión para introducirse más sensiblemente en los espíritus, que sirven de pedestal—por su misma ignorancia—para la fama de estos redentores, es hacer uso por medio de la propaganda, (reunión y prensa) del Deber y de la Verdad.

Se forma el hábito de la costumbre, crece la costumbre á fuerza de predicaciones, se pierde la individualidad porque no hay conciencia, y de esto se forma la numerosa masa obrera que pide redención de su esclavitud.

Todas estas escenas tan frecuentes en la vida social y política de España, que generalmente son de carácter político, carecen de realidad.

Todo hombre está obligado á desarrollar su individualidad, á esforzarse en encontrar el verdadero ormino de la vida y marchar sobre él. Posee la voluntad para hacerlo así, tiene el poder para ser el mismo y no el eco de otro, ni el reflejo de las vanas condiciones ni el espíritu de convencionalismos corrientes. La virilidad procede del dominio de sí mismo, de la sujeción á la propia voluntad para elevarse á las condiciones más nobles de nuestro ser.

La única práctica comprensiva y sostenida de sí mismo en su dominio se obtiene por medio de la conciencia en el deber. La fuente más verdadera de gozo se encuentra en las sendas del deber.

Así, en un breve exordio dirigido por el ilustre Prelado Prior de la Ordenes Militares, á la concurrencia bastante numerosa de obreros en un festival organizado en honor del ilustrísimo señor decía: «Tener religión y practicar el trabajo, son cualidades indispensables en el hombre de honor. No basta creer que nosotros podemos hacer lo que estimamos nuestra voluntad, si la voluntad no es fruto de la razón y el deber. El hombre desligado de bajas pasiones, de egoísmos materiales, de ideas que enturbian el sentimiento de caridad, es el hombre feliz. Nos debemos á la vida, y la vida no está en nosotros mismos; sino en la voluntad divina.»

Palabras dichas por una autoridad de esta naturaleza, en solicitud de abandonar por una obligación este sistema rudimentario, aún suenan como un mandato en el oído de muchos de los que asistieron á esta velada. El Sr. Obispo—me decía un obrero—debiera estar siempre con nosotros, decirnos esas cosas, indicarnos la senda de la felicidad. Aquí nadie, nadie absolutamente nos transmite esos bellos pensamientos que haría más sensible los espíritus. Dicen que las fieras adormecen su ira al son de la música. Música es también para nosotros de los rudos esta oratoria de consejos y de enseñanzas.—

Mientras los hombres no tengan fé en sus ideales es más irremediable. No basta sentir, manifestar; es preciso que la convicción sea madre del espíritu. No es preciso unir á esta necesidad ciertas fraternidades. La de voluntad y carácter bastan para el triunfo.

Las palabras y los ejemplos siempre hacen variar á los jóvenes y los influyen para el bien lo mismo que para el mal. ¿Por qué los ácratas buscan en la juventud sus más fieles adeptos? Naturaleza de primavera buscan en la aventura el fin del consejo. ¿Qué peligro puede anteponerse ante la fuerza de la juventud? Así influye en la juventud el consejo y la enseñanza. Las palabras y las acciones podrán ser opinadas por cosas ligeras; sin embargo, no son provisionales, sino eternas. «De toda acción y palabra vana que digan los hombres—dice San Mateo—tendrán que dar cuenta en el día del juicio; porque por tus palabras serás justificado y por tus acciones serás condenado.»

El ejemplo es una voz que vive á través de las generaciones; sigue siendo el pensamiento vivo de una persona separada por nosotros por los abismos del espacio. El ejemplo bueno y el ejemplo malo tienen vida larga. Uno y otro dan su fruto en las generaciones. Hoy estamos en plena apoteosis del ejemplo malo y los verdugos permanecen quietos, atemorizados de esta sucesión. Y huyen de la ciudad, y condenan en la soledad y piden al Señor lo que ellos pueden hacer con su voluntad. Es vuestra misma obra, presenciais el espectáculo triste de vuestra vanidad arrollada. Y con mucho sigilo, al saber que Durán se apresta á nueva lucha que hará víctimas en la vehemencia de la juventud—y no mártires de un ideal—decís, pero ¿y las autoridades, qué hacen al autorizar esa hoja? Pues cumplir con su deber. Los únicos que no cumplen con su deber son los que comentan pusilámines estos actos.

Durán, un hombre pequeño de naturaleza y entendimiento, fué motivo de que hubiera víctimas el día 24 de Septiembre. Los recios de naturaleza y de entendimiento, no pudieron evitarlo. Durán inocente está en libertad; bien claro lo dice el manifiesto de acusación contra «Avisos» y que firman otros más verdaderas víctimas de esa prosa ardiente de «Tierra y Libertad», y está en libertad para la lucha de redención de hermanos oprimidos en la lucha y oprimidos en la miseria.

Algunas veces, juzgando la pasividad de este pueblo, siento deseos de ir á Durán y decirle: «Maestro y compañero, uno más de los explotadores; pertenezco á la comunidad, cuente conmigo y si es preciso matar, mataré, y si es preciso derrocar con la dinamita un régimen, caerá á mis manos.» Pero vamos, hoy todavía no me he decidido.

Durán es grande, es la pequeña sociedad en que vivimos. Sus ideas triunfarán por miedo á ofrecer el escudo de la razón. Y las primeras víctimas serán sus afiliados, porque la transformación del estado social se hace lentamente con causas que en materia social desconoce Durán, nuestro libertador, como decía un pobre jovenzuelo gañán.

La juventud que lleva en sí el encanto de un futuro, educaría con el ejemplo de Deber y de la Razón.

ENRIQUE GUZMÁN.

Manzanares—Diciembre—1916.

En serio y en broma

Dice un periódico de Madrid:

«En las obras que los obreros municipales realizan en la plaza de San Miguel fueron ayer hallados, al socavar el terreno, varios huesos humanos, al parecer.»

Á lo mejor son de asno.

Porque se dan unas semejanzas...

Leo... sin asombro:

«El Tribunal Supremo ha dictado sentencia absolutoria para el diputado por Valencia D. Félix Azzati Descalci Macarroni, en querella interpuesta por el cura párroco de Soneja, por delitos de injuria y calumnia, que, á su juicio, se contenían en un suelto publicado en el periódico «El Pueblo».

El fiscal pedía que se impusiese al señor Azzati cuatro años y dos meses de prisión correccional.»

Afortunado Azzati Descalci.

Y desventurados los que todavía están sufriendo las molestias de un proceso, esperando la aplicación de la ley de amnistía.

ZIGRO

De Piedrabuena

Hijo adoptivo

En su última sesión acordó este Ayuntamiento, por unanimidad, nombrar hijo adoptivo de Piedrabuena al culto y distinguido juez de instrucción de este partido D. José Arias-Vila Rodríguez.

Desde el día en que tomó posesión, el Sr. Arias-Vila supo captarse las simpatías, de Piedrabuena primero y del partido entero después; su honradez, su gran cultura, la administración recta y honrada de una justicia inexorable y verdadera, sin humillaciones para el que la sufre, pero sin que por esto sea menos justa, y la cooperación decidida que ha prestado á todo cuanto ha podido, siempre dentro del cumplimiento de su deber, para el mejoramiento material y moral del pueblo, han hecho que esté agradecido y por medio de sus representantes, haya decidido otorgarle esta distinción que es satisfactoria para él es un orgullo para esta villa, pues, si cada pueblo tiene las autoridades y gobernantes que merece, Piedrabuena viene hoy á ser regido por el talento, la honradez y la caballerosidad.

De la moción presentada por el alcalde presidente y del acta levantada se ha remitido copia al ministro de Gracia y Justicia para que conste en el expediente personal de tan digno juez, el cual con este motivo está recibiendo un sinnúmero de felicitaciones á las que unimos la nuestra muy sincera, felicitando al mismo tiempo á Piedrabuena por el orgullo de tener un hijo de tan bellas cualidades como el Sr. Arias-Vila.

EL CORRESPONSAL.

Notas de la guerra

La entente y la acción de Venizelos

Dice el «Corriere della Sera»:

«La Entente debe renunciar á imponer al pueblo griego la autoridad de Venizelos. El reconocimiento del pueblo de Venizelos, significa la intervención de los griegos, que han mostrado ya que no quieren batirse. Es de esperar que esto sea comprendido por los funcionarios de la Entente, que son órganos de la propaganda anglo-francesa en Salónica, y los cuales sostienen todavía que la solidaridad con Venizelos constituye por parte de las Potencias aliadas una deuda de honor y que por eso se persiste en la política greco-venizelista.

Por ninguna, por muy graves que fueran las actuales circunstancias, se debiera dar cierta importancia á un hombre que no ha dado la útil contribución que había hecho esperar, relegando á segundo término la estrecha solidaridad de los aliados en la guerra balkánica.

Ahora es innegable y es necesario decir que el venizelismo nada ha ayudado, y no puede tener otra función que la de estropear la solidaridad de las Potencias de la Entente en los Balkanes».

Un torpedeamiento en el mar Glacial

El vapor rumano «Bistritz» hundido el mes pasado en el mar Glacial por un submarino alemán, había estado también varias veces en el puerto de Barcelona y otros. El «Notiziero de Munich» publica los siguientes interesantes detalles sobre este caso:

«Este vapor rumano era de 3.688 toneladas y llevaba cargamento para el ejército de su país, que se componía exclusivamente de cartuchos, granadas, bombas, cascos de acero, fusiles, ametralladoras, automóviles y algunos globos. El valor del buque con su carga se estima en 25.000.000 de marcos».

La Bolsa de Londres

Dice la «Revista Financiera»:

«Excepción hecha de algunos valores como ferrocarriles, navieros y petrolíferos, que dada la buena marcha de los negocios que representan suben, los demás denotan una gran flojedad, debida en gran parte á los preparativos que se están haciendo para un nuevo empréstito.

El no haber sido aceptada la oferta de paz, hecha por los Imperios Centrales, en algunos sentó bien, y en otros mal, siendo la mayoría estos últimos, aunque por patriotismo se lo callen, y lo que se teme ahora, no son precisamente los gastos de vidas y oro que consigo trae la guerra, sino que ésta sea más cruda por parte de Alemania, y que este recrudecimiento, como es natural, sea por mar, ya que es una amenaza de muerte para la marina mercante».

La Bolsa de París

Dice «Vida Económica»:

«La Bolsa hubiera visto con gusto grande que las proposiciones de paz hubieran sido aceptadas, pues dígase lo que se quiera, la duración y más que la duración los acontecimientos de esta guerra, tienen al capital asustado en grado sumo.

Claro que Francia sola no podía aceptar sin faltar al compromiso contraído con sus aliadas, pero debe tenerse en cuenta que Francia es de las naciones que más llevan sufrido por todos conceptos, y que la responsabilidad que ahora adquieren los que no acepten el ofrecimiento es enorme.

Todo lo que ve la Bolsa, lo siente y se encoge más; parece que se esconde que no quiere ser vista por nadie, y apenas opera; lo que opera es á cambios flojos, siempre con miedo.»

Capotazos y recortes

Una sorpresa

Gratísimo para mí fué la de ayer. El que esto escribe es un revisterillo provinciano que gusta de leer muchas cosas de tauromaquia y no ignora á los clásicos en la materia.

Poco amigo de toreros y de infundios eterno enamorado de la verdad, escribe de cuando en vez, cosas de toros y toreros.

Leemos con avidez á Don Pío, con curiosidad á Miguel España, con verdadera fruición á Pepito Reyes.

Este último en un periódico tan importante como *El Debate*, me dispensa el honor inmerecido de copiar cuanto dijimos en el PUEBLO MANCHEGO acerca de la decisión de D. Joaquín Menchero.

Añade el colega por su cuenta el siguiente parrafillo:

«Si es cierto que José ha olvidado cuanto debe al Sr. Manchero y persiste en hacer oídos de mercader á los atinados consejos de un aficionado de la talla de D. Joaquín, peor para el diestro, querido *Timbales*, que el tiempo se encargará de dar á cada uno lo suyo, aquí, allá y hasta en Belchite, y entonces...»

...Y entonces, atinadísimo Reyes, apesar de ser Gallito un torero con tratamiento, no todos serán triunfos si comete también la tontería, además de desoír á Manchero, de declarar cesante al revistero que le acompaña en sus andanzas taurinas.

Agradecido quedo á Pepito Reyes. Conseguir que á un revistero provinciano lo lea uno de gran *circulación* y traslade algo de sus escritos á su periódico y encima lo comente, es el espaldarazo, es la alternativa en cuestiones de revistear.

Efemérides de la semana

31 Diciembre 1914.

Muere en Madrid el diestro Francisco Baden (Moños).

Torero pundonoroso y valiente, fué menos inteligente que su hermano el banderillero Antonio.

P. MONTERO

(Jeromo Timbales)

Los amigos del Arte

Anoche, en el teatro Cervantes, celebró función la Sociedad así denominada.

Se pusieron en escena el entremés titulado «Te lo debo, Santa Rita», y las comedias «La Real gana» y «Coba fina», interpretando además, el distinguido joven Tomás Rueda, con mucho acierto, el monólogo de Parellada, «El Gran-filón».

La labor del cuadro artístico fué digna de encomio.

Las señoras Jordán y Muñoz sacaron todo el partido posible de sus papeles.

Juanito Enríquez fué el de siempre. Con esto está dicho todo; es un actor con gusto y dominio escénico que no necesita acudir al *morcillero* ni la astracanada para lograr efecto.

De los papeles que le hemos visto representar al Sr. Adán en ninguno ha estado tan soberbio como en el Juanito Ledesma de «Coba fina».

Pocos actores se hubieran atrevido á mejorar la labor de Adán.

Á los muchos aplausos otorgados unimos el nuestro.

Antonio Salazar, Recio, Escribano Loeches, en fin todos cuantos anoche pisaron el escenario, quedaron como buenos. Ha sido hasta ahora la mejor de las veladas.

El problema de los transportes

Anteanoche conferenciaron con el ministro de Fomento los Sres. Zorita, D'Angelo y Nicolau, y los directores de las compañías de los ferrocarriles del Norte y de Madrid á Zaragoza y Alicante y el ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles, ocupándose de los transportes.

El ministro recabó de las Compañías el restablecimiento de las horas extraordinarias, principalmente de noche, para retirar las mercancías de las estaciones; petición que habían formulado los porteadores por carros.

También fué objeto de la conferencia las interrupciones en el servicio de ferrocarriles en las estaciones de Bembibre y Najerilla y algún otro punto.

En los sitios donde se realizan transbordos por carretera, perciben las Compañías una cantidad, como sobreprecio á los viajeros, que alcanza en algunos sitios á 1,50 pesetas.

El ministro de Fomento anunció á los representantes de las empresas su propósito de establecer una tarifa más reducida para estos transbordos, buscando, por este procedimiento, estimular á las Compañías para que abrevien las obras, excusándose la necesidad de transbordos.

La aglomeración de la remolacha en algunas secciones de la línea es extraordinaria, siendo este asunto objeto de un estudio especial por parte de las Compañías y divisiones de Ferrocarriles, á fin de facilitar el transporte.

El día de ayer

Día de Inocentes y de inocentadas. Como anteayer y como todos los demás días. Con la diferencia de que en este de ayer raro es el inocente que se la deja pegar. Todos vivimos escamados, y, cuando llega el 28 de Diciembre, apercibidos y alerta. España es un país de Inocentes; todo el año nos lo pasamos en plena inocentada, creyendo que se nos administra y que se nos gobierna. ¿Romanones, Dato, Lerroux, que hacen sino dar día tras otro inocentadas? ¿Y qué hacen sino dejárselas «pegar» todos los que en ellos creen, que todavía—para desgracia de España—, son legión?

De los trescientos sesenta y cinco días que tiene el año, el único en que apenas se dan inocentadas es ese día de Inocentes. La experiencia, dolorosa experiencia, va sembrando escamas en el corazón de los hombres, y cuando llega este día los que antes se dejaban engañar son los más escamones é incrédulos. El día de Inocentes no hay inocentes. Quien ayer se prestara á ser víctima de una inocentada es que no le cabe en el cuerpo la candidez. Todos los españoles estábamos obligados ayer á aparentar que no ha nacido todavía el que ha de dárnosla con queso, como dice el vulgo.

Hoy, mañana, esotro día, nos dicen en la calle que á nuestro buen amigo don Antonio Criado lo han hecho ministro de Marina, y nos lo creemos recordando que también lo fueron Jimeno y Alba. Pero la misma noticia nos hace reir el 28 de Diciembre.

Sin ir más lejos, ayer dijimos que Sacramento Hidalgo había sido nombrado gobernador de Palencia, y la inocentada á pesar de aparecer en la información telefónica apenas «coló»; sin embargo, un día cualquiera Hidalgo será nombrado gobernador. Pero es que el día de Inocentes todos tenemos pretensiones de hombres perspicaces, y para que nos crean así no creemos nosotros. Hacemos lo que las gentes avanzadas,—nos referimos á las de la cáscara amarga—las más inocentes y sin embargo incrédulas, dejadas de la mano de Dios.

Resulta, en resumidas cuentas, que huyendo de las inocentadas los españoles venimos á caer en la mayor de todas. La de aparentar viveza, en este país de Don Alvaro de Figueroa...

LOS GANADEROS

Al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Junta de Subsistencias:

CARTA ABIERTA

Los elementos agrarios de esta región representados por la Cámara Agrícola de Ciudad Real, la Federación de Sindicatos Agrícolas de la Mancha y el Sindicato Agrícola Católico de Ciudad Real, justamente alarmados ante las manifestaciones que se atribuyen al Sr. Gobernador civil de la provincia en el núm. 1.782 del PUEBLO MANCHEGO correspondiente al día 21 del actual, y heridos en sus más hondos sentimientos al ver acusados en términos generales de falta de patriotismo y altruismo á elementos que forman parte de los mismos, acuden á V. S. en defensa de los intereses que representan en esta comarca, con ocasión de la Ley de Subsistencias y en vista de las medidas adoptadas por la Junta de esta provincia y de las que se anuncian de un modo tan enérgico por su Presidente, con ánimo decidido de no oponer obstáculos á la gestión á dicha Junta encomendada, haciéndose cargo de que las circunstancias actuales justifican, hasta cierto punto, la aplicación de una ley tan excepcional, pero en evitación á la vez de que la aplicación de dicha Ley pueda producir lesión gravísima á la clase agricultora, la más sufrida, la más tolerante, la que tiene menos defensa y la que siempre ha demostrado y está dispuesta á demostrar en lo sucesivo que sabe sacrificar sus intereses en aras del bienestar general.

Y decimos que en la que menos defensa tiene no en virtud del tópico general de creernos los más desgraciados, sino que en este caso, mientras los intermediarios pueden negarse á expender al público los productos cuando no obtengan con ellos toda la ganancia que deseen, mientras la Junta se preocupa de que esa ganancia sea suficiente (no tanto en defensa de los intereses de ellos, justo es reconocerlo, sino por que no falten los artículos de consumo) al tratarse del agricultor que como tiene de antemano los artículos en su poder no tiene más remedio que darlos, no se tienen en cuenta los costes de producción, ni lo que se ha encarecido la vida, como para todos, ni que es necesario tasarle la ganancia, no con relación á un año bueno, cuando los años malos, que son los más, nunca se ha puesto una tasa alta á los productos para que el labrador se evitara una pérdida segura. El hierro, los cueros, los abonos, la maquinaria todo ha duplicado su valor, el año anterior y con motivo del encarecimiento de las subsistencias se elevó el precio de los jornales y con todas estas condiciones han tenido que elevarse necesariamente los costos de producción, de los productos agrícolas.

Mientras el comerciante en poquísimos días generalmente realiza la ganancia á que le dá derecho su mediación, el agricultor espera meses y meses el producto de su cosecha, sometida á amenazas constantes del clima, los insectos y tantos enemigos como la acechan y cuando vé conseguido el fruto de sus esfuerzos se encuentra con una tasa que le impide obtener una ganancia con la que de antemano ha contado y para la que ha realizado cuantiosísimos gastos.

Y menos mal cuando su sacrificio lo recibe, (aunque no lo agradezca) el consumidor y más si este está necesitado, pero si el consumidor no se beneficia de él y en cambio viene á favorecerse al intermediario, cuyos derechos no son menos sagrados que los nuestros pero cuya ganancia es más segura y con menos riesgos, entonces la clase agricultora siente la amargura de verse desamparada por las autoridades y de ver que el beneficio de su trabajo viene á lucrar legalmente al que no lo ha realizado.

Tal ocurrió con la prohibición de exportar los trigos á raiz de la recolección, prohibición acompañada, aunque no lo necesitaba, de una tasa en el precio. Y decimos que no lo necesitaba por que prohibida la exportación se entregaba al productor de trigo atado de pies y manos á los poco numerosos fabricantes de harinas de la provincia que sin gran dificultad podían ponerse de acuerdo y aunque no se pusieran de hecho lo estaban al aprovecharse de ser los únicos en la demanda y de tener un exceso de oferta. Y mientras se autorizaba la libre exportación de harinas á los mercados de las provincias limítrofes y á los de toda España á los que iban nuestros fabricantes á concurrir en condiciones inmejorables con otros harineros que habían tenido que pagar el trigo tres cuatro y más pesetas el quintal que ellos.

Que esta medida se tomó para evitar el alza del precio del pan en la provincia! No lo dudamos, como tampoco, por fortuna, dudamos de la buena fé con que se tomó medida que estimamos tan poco acertada. Pero ni la buena fé excusa la medida, ni ella compensa la lesión sufrida por nuestros labradores, ni el pan lo han vendido barato nuestros panaderos, que con el *margen protector* que han tenido han podido ganar con exceso en las harinas sin dejar de ganar en el pan. Esta manifestación hemos de demostrarla.

Requeridas la Cámara Agrícola y la Federación de Sindidicatos en pasados meses por el Sr. Gobernador civil para que manifestaran el precio á que podrían venderse las harinas y los trigos con un pié forzado en el precio del pan de 42,50 céntimos el kilo, manifestamos, en vista de luminosísimo estudio de la Cámara Agrícola de Albacete y por nuestro propio convencimiento que para vender el pan á ese precio y ganar el harinero y el panadero se podía vender la fanega de trigo á 16,28 pesetas.

La Junta de Subsistencias estimó, no obstante, que la fanega de trigo no pidía venderse á más de quince pesetas con lo que se causaba un perjuicio de 1,28 pesetas en fanega y á pesar del sacrificio que suponía para el agricultor esa, á nuestro juicio, injustificada tasa, el consumidor ningun beneficio ha obtenido por que el pan sigue vendiéndoss á aquél precio, es decir, sigue vendiéndose en esta capital, pues nos consta que en pueblos limítrofes se vende desde hace mucho tiempo á cuarenta céntimos, lo que prueba, entre otras razones, que puede venderse á ese precio y sin embargo no conocemos que la Junta de Subsistencias haya tomado ninguna medida en esta época en que á todos se nos exigen sacrificios, para bajar hasta los cuarenta céntimos este artículo de primera necesidad.

Y á pesar de ello los agricultores han permanecido silenciosos, han agotado sus cosechas de trigo, con la pérdida señalada, han aprobado tácitamente porque no se les llame intransigentes la conducta de las autoridades y tal vez por ese silencio se quieran justificar medidas más extensas y opresoras.

En la «Nota» oficiosa del número de EL PUEBLO MANCHEGO á que hacemos referencia, y con ocasión de una visita al matadero, por el señor gobernador civil se viene á manifestar que los tablajeros tienen razón en protestar contra el precio puesto á las carnes al tasarlas y se echa la culpa á los ganaderos de la carencia de la misma amenazando con prohibir la exportación. Harto sabe el señor gobernador que los ganaderos no tienen culpa alguna, como sabe que la prohibición de exportar sería hoy ineficaz por que no hay ganados exportables y en cambio esa prohibición dañará irreparablemente á nuestra riqueza si se toma dentro de unos meses, cuando la cría del lanar esté en condiciones de venta.

Expuestas las razones de queja que los labradores tienen contra la Junta de subsistencias por su acuerdo en relación con los trigos y contra su presidente por sus manifestaciones oficiosas, vamos á exponer nuestros puntos de vista (que estimamos justísimos y pertinentes) respecto á la tasa en general y á la prohibición de exportar, que, como medida de intimación, se exgrime con lamentable frecuencia.

Respecto á la tasa, leído el art. 4.º de la Ley nos hallamos con que no se pretende en la misma que se llegue á la tasa de todos los artículos sino á la de aquellos que la Junta estime necesario tasar. Y aunque se argüirá que cuando la Junta los ha tasado es porque estimaba que debía hacerlo, nosotros hemos de recordarla que las leyes de excepción deben interpretarse restrictivamente.

La tasa solamente debe venir respecto á artículos cuyo precio resulte escandaloso ó imposible para el consumidor. Tasar aquellos artículos cuyo precio no se haya alterado sensiblemente es venir á introducir en el mercado un trastorno que repercute en el orden económico general.

En las tasas es necesario también, pa ra dañar lo menos posible al productor y para realizar un ideal de justicia, que se esté prevenido para aplicarla en el momento oportuno y que se tengan en cuenta las tasas de las regiones limítrofes y las de todas las regiones españolas. En virtud de lo primero se evita el que las juntas de subsistencias obliguen al vendedor á dar «un paso atrás». ¿Cómo puede tolerar con agrado la tasa el productor de un artículo que lo ha estado viendo vender á un precio y él no lo ha vendido porque aun no se encontraba en condiciones de hacerlo y que la autoridad le priva de obtener la ganancia que han obtenido sus compañeros? Y pensará que cuando antes se ha pagado ese producto á ese precio es que se podía pagar y que buen premio ha obtenido por ser menos avido de dinero que los otros ó por ser más previsor. Y en cambio ese mismo productor si de antemano se le hubiera marcado un límite de seguro que lo hubiera tolerado pacientemente, comprendiendo su jussticia.

Lo de tener en cuenta la tasa de las demás regiones españolas es también de absoluta justicia. Ya se vió con los trigos las tristísimas quejas de los labradores de esta Provincia cuando veían las cotizaciones del resto de España y de las provincias colindentes. Por justicia estricta, por el buen orden de los mercados, por la regularización en la circulación de la riqueza, porque la autoridad que es siempre una no sea tachada de arbitraria ó de parcial es necesario que se regularicen en totalidad estos precios. Por eso estimamos que las Juntas Provinciales de subsistencias sólo deberían ser informadoras de la Central, ejecutoras de sus acuerdos y en orden á las tasas y cuando más acoplar los precios dados por la Junta Central á la posibilidad de venderlos con ganancia legítima para el intermediario en los mercados de los distintos pueblos.

Y en cuanto á la exportación interprovincial. ¿Con qué derecho se va á privar á ciudadanos españoles del aprovechamiento de frutos de España por el hecho de que se produzcan en otra provincia? La prohibición de exportar á otra nación está justificada en virtud de necesidades de un Estado en oposición con las de otro mas, no puede estarlo en regiones hermanas con derecho á participar las unas de los productos de las otras.

Y si tenemos en cuenta que en el orden agrícola esta región es eminentemente productora y que de todos los artículos hay sobre producción (trigos, cebadas, patatas, aceites, vinos, carnes en prima vera, etc., etc.), el perjuicio que se ocasionaba á las citadas regiones hermanas privándolas de los productos que no sobran correría parejas con el que se causase á la nuestra haciéndola perder unos productos que aquí no tendrían consumo. Y no se nos arguya que por las tasas, cambinadas con el deseo de mayor ganancia en el productor pueden salir con exceso, porque precisamente por ello sostieníamos antes que las tasas en rápido periado deben acoplarse para toda España supeditads á un criterio común y evitando este mal.

Terminamos estas manifestaciones coa la apelación al buen sentido y juicio de los señores que forman la Junta de Subsistencias y especialmente á su digno Presidente el señor gobernador civil de la provincia, que atento, como siempre á los intereses de todos procurará conciliarlos y respetarlos en cuanto sea posible para que en este río revuelto que producen las excepcionales circunstancias que atravesamos no venga la ganancia de algunos pescadores con evidente perjuicio y acaso con la ruina de los intereses más comunes é importantes de la Región.

Ciudad Real 27 de Diciembre de 1616.

Por la Cámara Agrícola.—*El marqués de Casa Treviño, Manuel Aguirre, Ramón Medrano, Delfino Colorado, El conde de la Cañada.*

Por la Federación de Sindicatos.—*Fernando Vázquez, Isaías Roldán, Rafael Martín y López Salázar.*

Por el Sindicato Agrícola Católico de Ciudad Real.—*Bernardo Peñuela, Fernando Acedo Rico, Alejando Colás, Facundo Fernández.*

VIDA RELIGIOSA

Solemne Triduo Eucarístico

En la iglesia parroquial de Santa María (Merced), para estimular la práctica de la Comunión frecuente, lo celebrará la Archicofradía Sacramental de Nuestra Señora del Prado, los días 30 y 31 del actual y 1.º de Enero próximo. Todos los días, sábado, domingo y lunes, á las cinco de la tarde, y en la Augusta Presencia de S. D. M., se rezarán el Santo Rosario, el ejercicio de Adoración y la oración de Pio X, y predicará el Muy Ilustre Sr. D. José Juliá, canónigo de Baeza, cantándose por el pueblo motetes encarísticos de canto gregoriano, conforme á las prescripciones del Papa, para finalizar con la reserva solemne del Santísimo.

El lunes, día de «Año Nuevo», á las ocho de la mañana, tendrá lugar la Misa de Comunión general, que administrará el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Prior.

El día 2 de Enero próximo, á las nueva de la mañana, se celebrará un solemne funeral en sufragio de los Archicofrades difuntos, al que se ruega asistencia.

Indulgencias.—Indulgencia plenaria el día 1.º de año, previas Confesión y Comunión. (Aplicables á las almas del Purgatorio).

Otra indulgencia plenaria por cada media hora de Vela al Santísimo durante los días del Triduo, confesándose y recibiendo al Señor, en el día de la Fiesta, y rogando por las intenciones de Su Santidad.

También nuestro Rvmo. Prelado concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos de este Triduo.

ADVERTENCIAS.—Se ruega á los Archicofrades asistan á estos cultos con la medalla de la Asociación.

También se les recomienda la participación en los cantos litúrgicos, conforme á los deseos del Romano Pontífice, previniéndoles á este efecto, que además del inspiradísimo *Adstte fideles*, en honor del Divino Infante Jesús, se cantarán el *Adoro te, Tamtum ergo, Adoremus, Laudate, Alma de Cristo é Himno Eucarístico*, que se encuentran registrados en la *Colección de Cantos litúrgicos para los Archicofrades* con los números 12 (2.º), 11, 15, 16, 17 y 18, respectivamente.

Los que deseen pertenecer á la Archicofradía, lo pondrán en conocimiento del Señor Cura de la Parroquia ó de la Señora Secretaria de la Asociación, Reyer, 2, llenando al efecto el correspondiente Boletín de ingreso.

Hablando con el gobernador

El Sr. Urquía que llegó anoche de Madrid acompañando al Ministro de Fomento hasta Fernancaballero, nos manifestó esta mañana que había recibido una comisión de ganaderos de esta capital, los cuales le habían manifestado que ellos se niegan á facilitar ganado á los carniceros porque no tienen ahora en condiciones de vender. También le entregaron una exposición razonada que el Gobernador estudiará detenidamente.

Después nos comunicó el Sr. Urquía, que marchaba inmediatamente á Fernancaballero para asistir á la cacería que hoy se verifica en honor del señor Gasset, en el quinto de D. Macario Dorado. Mañana cazarán en el mío y en la madrugada del día primero de Año, regresará á la corte el Ministro.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ha regresado de Madrid, el gobernador civil D. Juan de Urquía.

—También ha regresado el alcalde don José Cruz Prado.

—Se encuentra en esta el diputado provincial D. Santos Hornero.

—Anoche marchó á Madrid el director de la Granja Agrícola D. Fernando Moreno Suit.

—Ha regresado de Madrid el concejal Sr. Sánchez-Gijón.

—Se encuentra en ésta D. Antonio Crespo, de Fernancaballero.

Misa cantano

En la parroquia del Santo Cristo de Valdepeñas celebrará, por vez primera, el Santo Sacrificio de la Misa, el día 1.º de Enero, el nuevo presbítero D. Enrique García de Mateos.

Reciba por adelantado nuestra cordial enhorabuena.

Necrología

En Murcia, donde residía, ha fallecido el empleado ferroviario jubilado D. Francisco Rivas Almagro, persona muy conocida en Miguelturra, de donde era natural.

A sus deudos, nuestro pésame.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora D.ª Leonides Bovadilla, esposa del conocido odontólogo D. Ambrosio Sagra.

Por el eterno descanso de la finada se dirán misas en las parroquias de San Pedro y Almadén y en las Siervas de María.

Reiteramos á la familia nuestro sentido pésame.

Noticias generales

Muchas gracias

La Casa Barrenengoa ha tenido para nosotros la atención, que agradecemos, de enviarnos un magnífico calendario de pared y dos bonitos almanaques de bolsillo.

La sesión municipal

En la sesión celebrada anoche por nuestro Ayuntamiento, no se trató ningún asunto que merezca importancia.

Multado

El Sr. Gobernador ha multado con 50 pesetas al vecino de esta capital Serafín Rolando, por blasfemo.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE BALKANICO

Derrota rusa

VIENA.—El día 26 fué el noveno ejército del general Falkenhayn coronado por la victoria á raiz de la batalla de Rimnicul Surat, venciendo á los rusos que habían sido traídos para defender á Rumanía.

El enemigo que había sido derrotado, ya trató por medio de grandes masas y de contraataques verificados con dichos contingentes, de recuperar el terreno perdido.

Ambos ataques se malograron.

Divisiones prusianas y bávaras de infantería persiguieron al enemigo que huía atropellando nuevas posiciones enemigas que este había preparado durante la noche y penetraron más allá de Rimnicul Sarat.

Al mismo tiempo tropas alemanas y austro-húngaras perforaron más al sur este, líneas rusas fuertemente atrincheradas.

También en este punto tuvieron que rechazar violentos contraataques llevados á cabo por rusos contra sus flancos.

El enemigo ha sufrido de nuevo durante su derrota sangrientas bajas.

Ayer cogimos 3.000 prisioneros.

El botín consistió en 22 ametralladoras.

Número total de los prioneros hechos por el noveno ejército en los combates de Rimnicu-Sarat asciende á 10.220 rusos.

El ejército del Danubio resgistró desde ayer solamente combates parciales.

Tropas búlgaras y turcas en la Dobrudja lograron echar á los rusos de posiciones de alturas atrincheradas.

FRENTE ORIENTAL

Más descalabros

En varios sitios del frente, la dotación de nuestras trincheras rechazó los avances de secciones exploradoras rusas.

FRENTE OCCIDENTAL

En Flandes

BERLIN.—En ciertos sectores del frente de Flandes y del Arco del Somme, fueron á ratos violentamente bombardeados.

Actividad de fuerzas aeronáuticas.

NOTAS DIVERSAS

Sobre la paz

VIENA.—Los periódicos comentan la contestación dada por el conde de Czernin á la nota del presidente Wilson; hacen resaltar el modo incondicional en que el Gobierno se expresa.

La Prensa manifiesta que las proposiciones de las potencias centrales para la celebración de una conferencia entre Estados beligerantes son la mejor prueba de que los ofrecimientos de paz son absolutamente verdaderos y que no se trata de hacer nada contrario á lo que se intenta como pretenden nuestros enemigos que auguran es una maniobra falsa.

Todos los periódicos manifiestan además que no es debilidad sino precisamente la fuerza la que indujo á las potencias centrales á demostrar sus disposiciones para iniciar negociaciones de paz tanto más cuanto que las potencias centrales están convencidas de que la continuación de la guerra no podrá ya alterar la situación creada.

DE LOS NEUTRALES

NOTAS DIVERSAS

El «Bandera»

BILBAO.—El armador D. Félix Abardo ha recibido un despacho del comandante del *Bandera*, comunicándole que un submarino le perseguía, habiéndole disparado 14 cañonazos.

Tuvo que refugiarse en el puerto gallego de Fidero.

El *Bandera* llevaba de Huelva á Nantes cargamento de piritas de cobre.

Cinco náufragos

CORUÑA.—El vapor *Villano* ha traído á bordo cinco náufragos de una goleta francesa torpedeada.

Vapores fruteros

LAS PALMAS.—Ha causado gran regocijo la determinación del Gobierno de fletar por su cuenta barcos para la exportación de frutas de Canarias á Inglaterra.

El «Patris»

ALGECIRAS.—El vapor griego «Patris» fondeado en Gibraltar desde principios de la guerra ha zarpado con 1.800 pasajeros con rumbo á las Azores.

AL CERRAR

Madrid 29-5'50 t.

De la política

No ocurre nada de particular.

El Sr. Ruiz Jiménez carecía de noticias.

A medio día fué el conde de Romanones á Palacio.

No ha dejado de llamar la atención

que no haya estado en la Presidencia.

De la guerra

PARIS.—El tribunal de Casación ha rechazado el recurso de los españoles Zúñiga y Doval, sentenciados á muerte por el delito de espionaje.

—Ha sido nombrado subsecretario de Negocios extranjeros el diputado René.

—Los submarinos alemanes han hundidos buques italianos.

LONDRES.—Ha quedado firmada la respuesta de los aliados á la proposición alemana.

Dan á entender que no debe alimentarse ninguna esperanza, ni por los imperios centrales ni por los neutrales, respecto á que la Entente pueda desistir de sus propósitos por amor á la paz, sin que antes hayan abatido el poderío alemán.

Cupón regalo

—

A todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

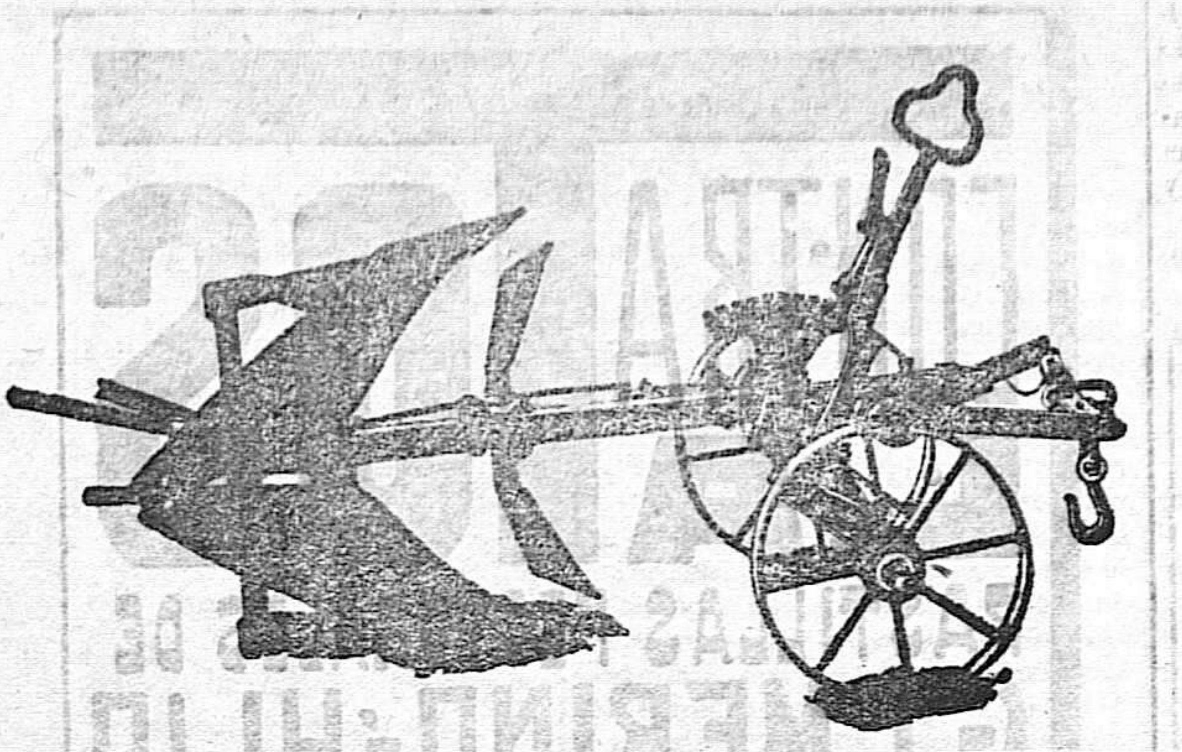
DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos

GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.



José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novia y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS.

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.063.

MADRID

LAUFFER & C.ía

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

73 % de economía

LÁMPARA BERGMANN

Con filamento [illegible] de metal estirado

[illegible]

Duración máxima.

Para cualquier voltaje y poder lumínico.

Resistencia mecánica insuperable.

Luz blanca inalterable.

Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

[illegible] — MADRID — JUAN DE MENA, 7 [illegible]

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. [illegible] Exportación á Provincias.

CEMENTOS de varias marcas, siempre en existencia.

LA ESPERANZA

Talleres y Fundiciones de Puertollano

Construcciones Metálicas, Armaduras, Puentes, Castilletes y reparaciones de toda clase de Maquinaria.

Dirección: PANTALEÓN RODRÍGUEZ

PUERTOLLANO (Ciudad-Real)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija. Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

[illegible] Social: Pesetas: 12.000.000

[illegible] y reservas: 52.599.987'80

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad-Real, durante el año [illegible], pesetas 54.231'18

Incendios.-Vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sub-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.—MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.

HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTAS PÚBLICAS (gratuitas para los pobres de la provincia), sostenidas por la Excma. Diputación provincial y bajo la Dirección de los médicos de la Beneficencia provincial, con arreglo al siguiente cuadro:

D. Federico Fernández y Alcázar.—*Ginecología y Cirugía general.*—Lunes y viernes, de once á doce.

D. José María y Serrano.—*Medicina general.*—Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.—*Garganta, nariz y oídos.*—Martes, jueves y sábados de ocho á nueve.

D. José R. Montoya.—*Enfermedades de la piel.*—Miércoles, jueves y sábados. De doce de la mañana á una de la tarde.

D. Francisco Recio.—*Enfermedades de las embarazadas.*—Martes y jueves, de nueve á diez.

D. Manuel Aguirre.—*Traumatismos.*—Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez.

D. Julián Bonilla.—*Enfermedades de los ojos.*—Lunes y viernes, de nueve á diez.

D. José R. Montoya / D. Francisco Recio — *Enfermedades de la infancia.* — Lunes, miércoles y viernes, de doce de la mañana á una de la tarde.

NOTA.—La pobreza se probará con arreglo al art. 71 del Reglamento del Hospital.

CIUDAD-REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, [illegible] — CIUDAD-REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

SOLA

GRAN CERÁMICA ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinarias, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

OTILANO JURADO NIETO

PUERTA de GRANADA

CIUDAD REAL

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y señas de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Riqueza, geográficos y estadísticos, servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, despacho, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA DE CADA EJEMPLAR: 30 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, 240 — Barcelona

Dirección telegráfica: «ANUARIOS» - Barcelona

Unico agente en Ciudad Real CARLOS PEREZ

Calle de la Feria, 7

Champagne Bénézet

MEDIO SECO. — SECO Y DULCE

Dará pedidos: E. Bénézet

ESTACIÓN DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 ½, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no producen ceniza al combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes bloques de cera para [illegible].

NOTA.—[illegible]